

GOBIERNO CORPORATIVO: DIGITALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD

Congreso Internacional
Universidad Complutense de Madrid
26 y 27 de octubre de 2023

Las start-ups:

Ley de fomento del ecosistema de las empresas emergentes

La(s) Directiva(s) de digitalización

y otros aspectos de la digitalización del derecho de sociedades
y de los mercados financieros

Deberes y responsabilidad

de los administradores sociales ante la
Propuesta de Directiva sobre diligencia debida

Directores del Congreso:

Profesoras Mónica Fuentes Naharro y Maite
Martínez Martínez

Secretaria del Congreso:

Briseida S. Jiménez Gómez

Patrocinado y organizado por:

Proyecto PID-2019-104019-R
“Gobierno Corporativo:
Desafíos Regulatorios ante la Digitalización del
Derecho de Sociedades”



Cátedra de Derecho Registral



Revista de Derecho Bancario y Bursátil

REVISTA
DE DERECHO
BANCARIO
Y BURSÁTIL



GOBIERNO CORPORATIVO: DIGITALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD

Jueves, 26 de octubre, 2023
Auditorio Fernando Sánchez Calero.
Facultad de Derecho

10.30. Apertura. *Nuría García Piñeiro*. Secretaria Académica de la Facultad de Derecho.

1ª Sesión

Las start-ups: Ley de fomento del ecosistema de las empresas emergentes

10.45-11.00 h. Presentación de la sesión y de los ponentes. *Juan Sánchez-Calero Guilarte*. Universidad Complutense de Madrid.

11.00-11.30 h. Conferencia: “Start-ups: ¿un subtipo societario?”. *Maite Martínez Martínez*. Universidad Complutense de Madrid.

11.30-12.00 h. Conferencia: “The start-up innovativa in Italy”. *Corrado Malberti*. Universidad de Trento.

12.00-12.20 h. Pausa Café.

12.30-13.30 h. Mesa Redonda y Debate: Modera: *Maite Martínez Martínez*. Universidad Complutense de Madrid.

Esther Hernández Sáinz (“La obligación de suscribir un pacto parasocial como prestación accesoria en los estatutos de una start-up”). Universidad de Zaragoza.

María Gállego Lanau (“Régimen de autocartera con la finalidad de ejecutar un plan de retribuciones”). Universidad de Zaragoza.

José Almudí Cid (“Régimen fiscal de las start-ups”). Universidad Complutense de Madrid.

13.30-14.00 h. Conferencia: cierre sesión “Aspectos registrales de las start-ups”. *Luis Fernández del Pozo*. Registrador Mercantil de Barcelona. Doctor en Derecho.

14.15 h. Comida.

2ª Sesión

La(s) Directiva(s) de digitalización y otros aspectos de la digitalización del derecho de sociedades y de los mercados financieros

15.45-16.00 h. Presentación de la sesión y de los ponentes. *Maite Martínez Martínez*. Universidad Complutense de Madrid.

16.00-16.30 h. Conferencia: “Trasposición de la Directiva de digitalización y Propuesta de II Directiva de digitalización: Up-grading digital company law”. *Javier Misas Tomás*. Registrador Mercantil de Ibiza.

16.30-17.30 h. Mesa redonda y debate. “La(s) Directivas de digitalización”. Modera: *Rita Largo Gil*. Universidad de Zaragoza.

Pierre-Henri Conac (“La perspectiva desde Francia y Luxemburgo”). Universidad de Luxemburgo. Max Planck Fellow, MPI Luxembourg

Corrado Malberti (“The Italian perspective”). Universidad de Trento.

Mónica Fuentes Naharro (“La trasposición en España: aciertos y carencias”). Universidad Complutense de Madrid.

Segismundo Álvarez Royo-Villanova (“Reflexiones notariales sobre la Propuesta “up-grading digital company law”). Notario de Madrid.

17.15 h. Pausa Café.

17.30-18.00 h. Conferencia: “Los robo-directors”. *Giorgio Meo*. Universidad LUISS (Roma).

18.00-19.00 h. Mesa redonda y debate. “Otros aspectos de la digitalización del derecho de sociedades y de los mercados financieros”. Modera: *Cristóbal Espín Gutiérrez*. Universidad Complutense de Madrid.

Pedro Portellano Díez (“Incidencia de la IA en la actividad empresarial”). Universidad Autónoma de Madrid.

Briseida S. Jiménez Gómez (“La aportación de criptoactivos”). Universidad Complutense de Madrid.

Eduardo Tous Granda (“Responsabilidad de administradores y ciberseguridad”). Universidad Complutense de Madrid.

Isabel Fernández Torres (“Digitalización de registros y blockchain”). Universidad Complutense de Madrid.

19.00-19.30 h. Conferencia: “Ley de Resiliencia Operativa Digital: Reglamento DORA”. *Alberto J. Tapia Hermida*. Universidad Complutense de Madrid.

Viernes, 27 de octubre, 2023
Salón de Grados. Facultad de Derecho

3ª Sesión

Deberes y responsabilidad de los administradores sociales ante la Propuesta de Directiva sobre diligencia debida

10.15 h. Presentación de la sesión de sostenibilidad y de los ponentes. *Maite Martínez Martínez*. Universidad Complutense de Madrid.

10.30-11.00 h. Conferencia: “Managing sustainability risks – the implications for corporate governance”. *Brenda Hannigan*. Universidad de Southampton.

11.00-11.30 h. Conferencia: “Deberes de los administradores en relación con una gestión sostenible y responsabilidad por incumplimiento” *Andrés Recalde Castells*. Universidad Autónoma de Madrid.

11.30-12.00 h. Pausa Café.

12.00-13.00 h. Mesa Redonda y debate. “La sostenibilidad: deberes y responsabilidad de los administradores”. Modera: *Mónica Fuentes Naharro*. Universidad Complutense de Madrid.

Juan I. Peinado Gracia (“La diligencia sostenible de los administradores leales”). Universidad de Málaga.

Adoración Pérez Troya (“Principios generales de sostenibilidad en Derecho europeo”). Universidad de Alcalá de Henares.

Fernando Marín de la Bárcena Garcimartín (“Responsabilidad de administradores y cambio climático”). Universidad Complutense de Madrid.

13.00-13.30 h. Conferencia: “Sostenibilità e nuova governance nelle società”. *Emanuele Rimini*. Universidad de Milán.

13.30- 14.00 h. Conferencia de clausura: “Gobierno corporativo 2023: algunos apuntes”. *Juan Sánchez-Calero Guilarte*. Universidad Complutense de Madrid.